

Estimados colaboradores:

Debido a la certificación de nuestro sistema de gestión de calidad bajo el estándar UNE-EN-ISO 9.001:2015, debemos comunicarles los requisitos de evaluación a los proveedores y subcontratistas que nos prestan los servicios.

De forma general, para llevar a cabo la evaluación, seguimiento del desempeño y la reevaluación continua de nuestros proveedores, se podrán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1.Proveedores de servicios:

Evaluación del servicio prestado;

- Calidad del servicio prestado, Solvencia y Capacidad técnica ofrecida en todos los ámbitos: competencia del personal que el proveedor destinado a los servicios, capacidad de los métodos, procesos, medios, instalaciones y equipos empleados en la prestación de servicios y la calidad y cualidades de los materiales y recursos empleados.
- Cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan a nivel contractual o en ofertas de prestación de servicios.

2.Proveedores de productos, materias primas y mercancías;

- Marcado CE y fichas técnicas de productos
- Diferencia Cantidades y estado o tipo embalaje
- Retrasos en las entregas
- Calidad del producto recibido

Entre otros criterios, informamos a nuestros proveedores que SUREXTIN S.L. podrá emplear y valorar como criterios de evaluación:

- Propuesta de nuevos e innovadores productos y servicios que puedan contribuir a la Mejora continua en todos los ámbitos: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad de la Información, Impresión de Documentos de Seguridad.
- La calidad, cantidad acordada, buen estado de los productos suministrados y características adicionales ofrecidas que los distinga de otros productos y servicios de su misma categoría o clase.
- Ante no conformidades, reclamaciones, situaciones no conformes con los requisitos de SUREXTIN S.L. o la comunicación de nuevos requisitos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega de productos o de servicio acordados.

Toda la información enviada es confidencial, no permitiéndose su copia y/o distribución a terceros, siendo única y exclusivamente para su aplicación cuando se realicen trabajos en nuestro nombre.

Aprovechamos la ocasión, para instarles a conocer nuestra Política de Calidad, disponible en esta web.

Reciban un cordial saludo,
José Antonio Montero Ledesma
Responsable del sistema de gestión